

CAPÍTULO 6

LAS IMPLICACIONES DEL DESMINADO HUMANITARIO EN EL ESCENARIO DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA²⁶

Sergio Andrés Velásquez Oliveros²⁷
Escuela Superior de Guerra
Alberto Castillo Castañeda²⁸
Universidad EAN

RESUMEN

Las características propias del conflicto armado en Colombia, le han brindado a lo largo de la historia un papel fundamental a las instituciones militares; los flagelos cometidos por las diferentes guerrillas creadas en Colombia han consolidado un conocimiento

26. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Retos para la Fuerza Pública y la sociedad colombiana en el posacuerdo frente a los nuevos conflictos: los derechos humanos y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados como garantía en la construcción y consolidación de paz”, que hace parte de la línea de investigación “Derechos Humanos, DICA y Justicia”, perteneciente al grupo de investigación “Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia”, reconocido y categorizado en (B) por Colciencias registrado con el Código COL0141423, vinculado a la Maestría en Derechos Humanos y DICA, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Capítulo de libro resultado de investigación presentado como opción de grado para optar por el título de Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Dirigido en el aspecto temático para estos efectos por Alberto Castillo Castañeda, Ph.D(c).

27. Candidato a Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados de la “Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. Oficial de grado Mayor del Ejército Nacional de Colombia.

28. Candidato a Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid, España. Magister en Desarrollo y Ayuda Internacional de la Universidad Complutense de Madrid, España. Magister en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área de la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesional en *Scienze Internazionali e Istituzioni Europee de la Universita Degli Studi Di Milano*, Italia. Profesional en Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Complutense de Madrid, España. Decano de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, Colombia. Docente de la Universidad EAN, Colombia. Investigador Asociado del Instituto Complutense de Estudios Internacionales ICEI. Contacto: acastilloc@universidadean.edu.co; albcasti@ucm.es.

único basado en la experiencia, por lo que los conceptos y análisis militares frente al cambio de coyuntura se convierten en menester nacional. Los análisis sobre el desminado humanitario y el desescalamiento del conflicto como parte de la coyuntura de construcción de la paz en Colombia son trascendentales a la hora de iniciar una nueva etapa en la vida nacional. Este trabajo analiza cuatro aspectos que permitirán un mejor entendimiento sobre las implicaciones del desminado humanitario: en primer lugar, se hará una descripción del uso de las minas como herramientas de guerra; luego, se continuará con las incidencias del desminado humanitario en la restitución de tierra y el desescalamiento del conflicto; posteriormente, se analizará la voluntad política de las FARC expresada en el acuerdo negociado en La Habana y, para finalizar, con el impacto del desminado en un posible escenario de posconflicto en Colombia.

Palabras clave: Conflicto armado, Fuerzas Militares, minas, Desminado Humanitario.

ABSTRACT

The characteristics of Armed Conflict in Colombia have provided throughout history a central role to the Military Institutions; the different flagella committed by guerrillas in Colombia have created a single consolidated expertise based on experience; for this reason, concepts and military analysis that address the changing situation become a national need. Analyses of humanitarian demining and de-escalation of conflict as part of the joint peacebuilding in Colombia are significant when starting a new phase in the national life. This paper analyzes four aspects that will allow for a better understanding of the implications of humanitarian demining, First: a description of the use of mines as tools of war; then, the incidents of humanitarian demining in the land restitution and de-escalation of the conflict; subsequently, a discussion on Farc's policy expressed in the agreement negotiated in Havana; finally, the impact of demining in a post-conflict scenario in Colombia.

Keywords: Armed Conflict, Military Forces, Mines, Humanitarian Demining.

SUMARIO. 1. Introducción. 2. Restitución de tierras y desescalamiento del conflicto, efectos del desminado humanitario. 3. Desminado humanitario: voluntad política y acuerdos de La Habana. 4. Posconflicto: El impacto del desminado humanitario. 5. Conclusiones.

1. INTRODUCCIÓN

Hacia el año 1958, en Colombia inicia la transición de la violencia bipartidista a la subversiva, esta última estuvo enmarcada por la expansión de las guerrillas motivadas por la movilización social, el inconformismo frente al desarrollo político del país y el auge del conflicto armado. Producto de procesos políticos como el Bogotazo²⁹, la violencia de la década de los 50 y el Frente Nacional³⁰, se crearon estos grupos guerrilleros principalmente campesinos.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fundadas por Pedro Antonio Marín alias “Manuel Marulanda” o “Tirofijo”, se han constituido en una de las guerrillas más grandes del país. De la misma forma, en el marco de su lucha insurgente, han violado los derechos humanos y han atentado contra la población civil.

El uso de las Minas Antipersonal (MAP), y las Municiones Abandonadas Sin Explotar (MUSE), en Colombia son una gran preocupación tanto para la comunidad, como para el gobierno; el costo de producción e instalación de una mina es mínimo, mientras que la remoción de estos artefactos implica un alto costo tanto económico por las tecnologías necesarias para el desminado y la atención integral de las víctimas, como social por el impacto generado en la sociedad.

Las MAP se han usado en el conflicto por dos motivos principales, a saber: i) los bajos costos de producción y ii) la

29. Se le conoce como Bogotazo a las revueltas causadas por el asesinato en el centro de Bogotá del político liberal y candidato a la presidencia Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948; la violencia generada en la capital del país se trasladó al territorio nacional dando inicio al periodo de violencia en el país.

30. Pacto bipartidista firmado por Alberto Lleras Camargo y Laureano Gómez como líderes de los partidos Liberal y Conservador, el objetivo del pacto fue finalizar una década de violencia, a través del plebiscito aprobado en 1957, el pueblo colombiano aprobó por un periodo de 16 años: la presentación de un único candidato producto de la “coalición del frente nacional”, la alternación solo entre presidentes liberales y conservadores y la extensión de esta división a todos los poderes públicos

detención de las tropas enemigas a través de la protección de los territorios de influencia. Las Farc han mezclado los explosivos buscando disminuir la capacidad de detección de los artefactos y desarrollando estrategias alternativas de un menor costo y con capacidad de causar un mayor impacto, lo que ha incrementado la capacidad y calidad de detección por parte de la fuerza pública.

El uso de minas antipersonal en el conflicto no se ha dado de forma exclusiva por parte de las guerrillas; la Fuerza Pública sembró minas con fines estratégicos, buscando proteger las instalaciones militares y detener la avanzada de estos grupos ilegales en la sociedad civil. Sin embargo, Colombia firmó la Convención de Ottawa el 3 de diciembre de 1997, entrando en vigor el 1 de marzo de 2001, con la cual se comprometió a limpiar el territorio nacional de las minas sembradas por las fuerzas estatales.

El compromiso institucional para la limpieza del suelo nacional fue claro. Mediante la Ley 554 del 2000 se aprueba el texto de la "Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción" (Ley N° 554, 2000), promulgada en Oslo el 18 de septiembre de 1997. Adicionalmente en el año siguiente se expidieron decretos para la reglamentación de las instituciones gubernamentales encargadas de la labor de desminado.

Los artefactos instalados por las Fuerzas Militares, fueron objeto de mapeo y control, con el fin de proteger tanto a la población civil como a las tropas militares. Dicho tratamiento facilitó el proceso de desminado, minimizando la cantidad de víctimas durante el proceso; por su parte, las guerrillas colombianas no tienen un control real sobre los lugares donde estos artefactos se han instalado, esto debido principalmente a que sus fuerzas suelen ser móviles, por lo que necesitan la instalación constante de MAP sin considerar las consecuencias de la siembra indiscriminada a largo plazo.

Tras más de cinco décadas de violencia, las guerrillas colombianas se han transformado en grupos narcoterroristas y violadores del Derecho Internacional Humanitario (DIH) de forma

constante, a través de secuestro, masacres y la instalación de minas antipersonal a lo largo y ancho del territorio nacional. A pesar de los esfuerzos nacionales e internacionales por promover el respeto del DIH por parte de los grupos ilegales, este fenómeno sigue causando víctimas cada día. Nagle (2011) afirma que:

El Derecho Internacional Humanitario es efectivo solo en la medida en que los combatientes de un conflicto respeten sus normas, restricciones e imposiciones. Infortunadamente, los grupos armados ilegales, también conocidos como actores no estatales, frecuentemente menosprecian el DIH y, en el proceso, causan gran sufrimiento humano, derramamiento de sangre innecesario y propagación a largo plazo de efectos colaterales. (Nagle, 2011, p. 232)

En medio de la lógica del conflicto colombiano, se han implementado diferentes tipos de Minas Antipersonal; La Industria Militar Colombiana (INDUMIL) en su momento elaboró dos tipos de artefactos. Por una parte, las MAP “Onda de choque” las cuales, según el Comité Internacional de la Cruz Roja, se caracterizan por estar:

Constituidas por una caja, por lo general de plástico, que contiene una carga explosiva, un detonador y un dispositivo disparador. Puede tratarse de un sistema accionado por presión (la presión necesaria para hacerlas explotar varía entre 2 y 6 kg), mediante tracción con alambres trampa o de otro tipo. (Cauderay, 1993)

El segundo tipo de artefactos diseñados por INDUMIL fueron las minas de Carga Dirigida Direccional también conocidas como Claymor, las cuales se caracterizan porque:

Son minas construidas para que los fragmentos se proyecten en una dirección determinada. Este tipo de minas se colocan generalmente a ras del suelo o fijas

al tronco de un árbol. Se accionan mediante alambres trampa, barrera de rayos infrarrojos, control remoto, etc.; el radio de destrucción es de 150 a 200 metros. (Cauderay, 1997)

Por su parte, los grupos ilegales han desarrollado minas de fabricación artesanal haciendo uso de materiales que comprometen en mayor medida la integridad de la víctima, a estas se les conoce popularmente como las “minas quiebra pata”; estos está construidos con materiales fácilmente accesibles y de bajo costo, por lo cual, para su construcción no requieren conocimientos técnicos ni especializados. Las guerrillas colombianas como se mencionó anteriormente usan este tipo de artefactos con el fin de disminuir los costos del conflicto, entre otras razones.

De acuerdo con el Comando General de las Fuerzas Militares, en Colombia los grupos al margen de la ley han usado siete tipos de minas antipersonales: mina quiebrapata, mina tipo sombrero chino, mina tipo cajón, mina tipo abanico, mina cumbo, mina Claymore y la mina tipo costal. Como generalidad en la fabricación artesanal de estos explosivos, las Fuerzas Militares han encontrado elementos adicionales a los propios del explosivo como tuercas, tornillos, clavos, grapas y trozos de metal. Esto con el fin de incrementar tanto las víctimas letales como el daño causado a las víctimas heridas.

A pesar de que la mayoría de regiones del país han sido objeto de este flagelo, hay zonas con una mayor incidencia tanto de eventos³¹ como de incidentes³², accidentes³³ y víctimas³⁴. De acuerdo con Acción Integral Contra las Minas Antipersona (AICMA), los eventos se concentraron en departamentos como Antioquia, Norte de Santander, Arauca, Meta, Caquetá y Putumayo. La base de datos presentada por la AICMA, tal como se observa en la Figura 1, arroja un total de 2.188 víctimas en el departamento de Antioquia, 1.037 en el Meta, 791 en Caquetá y 737 en Norte de Santander.

31. Según la Acción Integral Contra Minas Antipersona (AICMA), comprende tanto a los accidentes como a los incidentes.

32. De acuerdo con el glosario de AICMA, se hace referencia a un acontecimiento relacionado con minas antipersonal y que puede constituirse como accidente o generar víctimas

33. La AICMA lo define como un acontecimiento no deseado relacionado con minas antipersonal, en el cual una o varias personas sufren daño físico o psicológico.

34. Son todas aquellas personas que han sufrido algún daño físico o psicológico a causa de una MAP o MUSE

Figura 1. Víctimas anuales de MAP y MUSE por Departamentos y Municipios.



Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (2017).

Por su parte, la ONG Seguridad & Democracia, asegura que 31 de los 32 departamentos y en 567 municipios se han presentado eventos relacionados con las MAP dejando víctimas en aproximadamente la mitad del territorio nacional (Descontamina Colombia, s.f.).

Adicionalmente, la ACNUR, asegura que: “Colombia es el único país en América Latina y uno de los pocos en el mundo donde se continúan sembrando minas antipersonal” (ACNUR & Fundación Seguridad y Democracia, s.f.); adicionalmente la Oficina de Acción Contra Minas de acuerdo a las base de datos recolectadas asegura que entre 1990 y 2015 se presentaron 11.390 víctimas por MAP.

Figura 2. Frecuencia anual víctimas por MAP y MUSE



Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (2016).

A pesar que la frecuencia de los eventos con minas antipersonal ha disminuido en los últimos diez años, los niveles nunca han llegado a los niveles iniciales. La Dirección Contra Minas nos presenta una base datos de la cual podemos ver que: típicamente la mayor cantidad de víctimas son hombres pertenecientes a las fuerzas militares; sin embargo, la cantidad de víctimas civiles es muy cercana al de los militares, lo que refleja la alta violación a los derechos humanos en el país producto de las minas antipersonal.

Figura 3. Situación nacional víctimas de minas antipersonal en Colombia



Fuente: Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (2016).

Las comunidades indígenas no son el principal blanco de este flagelo; sin embargo, la mortalidad es del 70%. De igual forma, los menores de edad han sido víctimas de las MAP, constituyendo el 37% de las víctimas totales y la tendencia de género se extiende dejando como mayores afectados a los niños. Debido a la fabricación casera de estos dispositivos y el uso de elementos adicionales al explosivo, la cantidad de víctimas letales es menor a la cantidad de personas que sobreviven a estos eventos, aumentando el impacto en la sociedad. (Acción Contra Minas, 2015)

Es por esto que la voluntad real de las FARC para proceder con el desminado (y la construcción de la paz) es necesaria. De no interiorizarse los preceptos del DIH y por ende la culpabilidad sobre las violaciones a los DDHH, no se da una garantía verídica de no repetición de este flagelo, lo que pondría en peligro tanto a las Fuerzas Militares como a poblaciones ajenas al conflicto.

La voluntad de ambas partes no debe ser identificada únicamente por la contraparte, sino debe ser evidente para la sociedad en general, con el fin de conectar esa voluntad plasmada en acuerdos con la realidad que se viva en las diferentes comunidades de víctimas; la comunidad internacional como garante del cumplimiento de estos acuerdos y de la reparación de las víctimas realizará la evaluación entre el acuerdo y la realidad.

2. RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DEESCALAMIENTO DEL CONFLICTO, EFECTOS DEL DESMINADO HUMANITARIO

La dinámica del conflicto armado interno en Colombia ha promovido el desplazamiento forzoso interno a lo largo del territorio nacional, ya que muchos territorios históricamente usados para la agricultura y la ganadería se convierten en espacios de interés para los grupos guerrilleros. El Estado colombiano en razón del cumplimiento de la Convención de Ottawa de 1997, se comprometió con la destrucción³⁵ de las minas antipersonales en el menor tiempo posible.

35. El Estado colombiano podrá asegurar la destrucción de las minas a través de la delegación de la tarea a terceros, por lo que la acción de “destruir” no recae únicamente en las Fuerzas Militares.

El desminado humanitario se ha convertido para Colombia en “el único camino para eliminar el peligro que suponen las minas antipersonal y atendiendo a la obligación del Estado colombiano de protección” (Gobierno de Colombia, s.f.). Con el fin de garantizar no solo la seguridad de la población civil sino también la de los militares encargados del desminado, en cada caso se cumple un estudio técnico en donde se determinan las zonas contaminadas.

El proceso de desaminado ha requerido esfuerzos adicionales para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, de esta forma los grupos antiexplosivos se han especializado en el manejo de los diferentes tipos de minas artesanales empleadas por los grupos armados al margen de la ley; contribuyendo así institucionalmente a la promoción del cumplimiento de los estándares internacionales.

Debido a la cantidad de artefactos sembrados en el territorio nacional, por medio del artículo 9 de la Ley 1421 de 2010, el Estado colombiano permite la participación de privados en el desminado humanitario:

Con el propósito de garantizar el goce efectivo de los derechos y libertades fundamentales de las comunidades afectadas por la violencia armada en Colombia, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa Nacional, adoptará las medidas necesarias sobre la base de estándares internacionales y los principios humanitarios para reglamentar las actividades de desminado humanitario para que pueda ser realizado por las organizaciones civiles. (Ley 1421 de 2010).

De esta manera, desde 2009 se han expedido dos Decretos³⁶ y una Resolución³⁷ con el fin de estructurar la participación de las organizaciones civiles en el desminado. Producto de esta

36. Decreto 3750 de 2011 por medio del cual se crea la Instancia Interinstitucional de Desminado Humanitario. Decreto 1561 de 2013 por medio del cual se modifica el Decreto 3750.

37. Resolución 6696 de 2012 por medio de la cual Colombia adoptó los seis estándares nacionales (acreditación de organizaciones civiles de desminado humanitario, asignación de tareas de desminado humanitario, gestión de calidad para el desminado humanitario, estudios no técnicos, estudios técnicos y despaje técnica Manual).

reglamentación, quienes aspiren a participar en este proceso deberán superar tres fases en donde se verificará tanto la capacidad operacional como la idoneidad, para luego ser acreditadas e iniciar los trabajos correspondientes.

La distribución de la tierra ha sido históricamente una causa de conflicto en Colombia. En el marco de la restitución de tierras, el Gobierno Nacional promulgó la Ley 1448 de 2011, en donde se proclama:

Establecer un grupo de medidas judiciales, administrativas y económicas a favor de las víctimas del conflicto, dentro de un marco de trabajo de justicia transicional, con el objetivo de asegurar sus derechos a la verdad, justicia, reparación y garantizar la no recurrencia de dichas violaciones; como una forma de reconocimiento a su condición de víctimas de violaciones a los derechos humanos y de dignificar su esencia humana materializando sus derechos constitucionales (Ley 1448 de 2011).

La restitución tiene como objetivo restablecer la condición previa a la condición de víctima de todos los colombianos afectados por el conflicto; garantizar la productividad de los territorios nacionales y la seguridad en los mismos promoverá la agricultura y el bienestar de las comunidades que producto de los flagelos de la guerra se han convertido en los menos favorecidos del país.

Para proceder con el desminado de una zona del país como se ha mencionado, antes se deben cumplir una serie de estudios técnicos y no técnicos que permitan mapear las zonas, buscando minimizar el riesgo de accidentes con los artefactos; tanto los estudios previos como las operaciones de desminado solo se pueden llevar a cabo en lugares donde no se presenten hostigamientos, ya que la instalación de los equipos y la avanzada en el territorio estudiado se debe hacer con precisión buscando minimizar los riesgos.

En este sentido es necesario garantizar la finalización definitiva de las acciones de las guerrillas en el territorio nacional; sin

embargo, debido a las dificultades que esto representa, el Gobierno Nacional deberá garantizar el desescalamiento del conflicto por lo menos en las zonas donde inicia el proceso, con el único objetivo de completar no solos los estudios previos sino también las actividades propias del desminado.

Con el fin de garantizar la limpieza de una zona, las acciones ilegales de las guerrillas colombianas deben cesar, logrando de esta forma restaurar la confianza a los habitantes de los diferentes municipios y permitiendo la reparación de las víctimas; al respecto el Viceministro de Desarrollo Rural Juan Pablo Díaz Granados se manifiesta:

Vinimos con los Ministros de Defensa e Interior para llevar la institucionalidad a sectores en donde la violencia en otras épocas no lo permitía. Debemos apoyar y acompañar este trabajo de desminado que están haciendo nuestros soldados, recuperando estos terrenos, para que quienes tienen derecho a las tierras puedan además acceder a los diferentes programas y a la oferta institucional que el Ministerio de Agricultura tiene para ellos. (MinAgricultura, 2015).

Entendemos entonces como condiciones necesarias para el éxito del desminado humanitario al desescalamiento del conflicto y la restitución de tierras; la primera como una condición previa (que debe sostenerse durante y después de las operaciones de desminado) y la segunda como un proceso igualmente importante una vez finalizadas las labores y certificada la limpieza del terreno.

3. DESMINADO HUMANITARIO: VOLUNTAD POLÍTICA Y ACUERDOS DE LA HABANA

Desde la ratificación y entrada en vigor de la Convención de Ottawa, los esfuerzos para garantizar la limpieza de MAP del territorio nacional ha sido de intereses exclusivos de las Fuerzas Militares y de Policía del país; por su parte, las guerrillas en contra del DIH y de los intereses nacionales han continuado con la utilización de

estos artefactos aumentando con el tiempo el número y la gravedad de las víctimas.

En el marco de las conversaciones de paz llevadas a cabo por el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC, en 2015 buscando incrementar la confianza entre las partes y promover el desescalamiento del conflicto, se iniciaron las labores correspondientes al “Acuerdo Sobre Limpieza y Descontaminación del Territorio de la Presencia de Minas Antipersonal (MAP), Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) y Municiones Sin Explotar (MUSE) o Restos Explosivos De Guerra (REG) en general”.

En el marco de precitado acuerdo, las partes (Gobierno Nacional y FARC) se comprometieron a determinar de forma conjunta los lugares donde se iniciarían las labores de desminado a través de la recolección de información y la priorización de la misma, esto con el fin de incrementar la seguridad de las regiones en cuestión. Una vez determinados los lugares de posible desminado, se llevarán a cabo Estudios No Técnicos (ENT), con el fin de comprobar de facto la contaminación en la zona.

De ser probada la contaminación, se procederá a la limpieza a través de los Estudios Técnicos y el uso de las herramientas tecnológicas destinadas para estas labores; por otra parte, si el ENT no comprueba la presencia de artefactos, se garantizará la limpieza de la zona. Como se ha mencionado antes, el trabajo de desminado debe ser complementado con la reconstrucción de la confianza de los pobladores, logrando obtener información adicional que contribuya al desminado.

Por último, las partes acordaron una continua verificación de los estándares internacionales de desminado y la entrega conjunta de la zona. Posteriormente, las partes garantizarán la limpieza de la región. Como se ve todos las fases del acuerdo antes mencionadas requieren del trabajo de ambas partes, por lo que la voluntad de cumplir con lo acordado y conservar los niveles de seguridad presentados como resultado del desminado humanitario.

La Dirección Acción Contra Minas, reporta cinco municipios libres de sospecha y entregados a las comunidades, estos se encuentran ubicados en los departamentos de Antioquia, Meta, Bolívar y Santander. Por otra parte existen cuatro grupos trabajando en el Desminado, a saber: el Batallón de Desminado Humanitario (BIDES), la Infantería de Marina (AEDIM), el grupo HALO Trust y por último la ONG Gestos de paz.

Dentro de los diferentes municipios que han sido parte del programa de desminado humanitario es importante resaltar la importancia de la vereda El Orejón en Briceño, Antioquia, en la cual se encontraron tres veces más artefactos que en las otras zonas desminadas. De acuerdo con lo acordado en La Habana, una delegación de las FARC brindó en el campo información con la cual se permitía cercar la zona contaminada y facilitar el proceso de desminado. Sin embargo, debido a la topografía de la vereda y la falta de información certera por parte de la guerrilla se presentó al tercer día de operaciones un accidente en el que perdió la vida el soldado Wilson de Jesús Martínez.

El fallecimiento del soldado desató dudas sobre el proceso y la seguridad de los militares en el campo; sin embargo, al retomar las labores, el batallón BIDES logró desminar 14.426 m² en los cuales se desactivaron 33 artefactos explosivos; la importancia real del desminado de esta zona recae sobre el acompañamiento internacional, el monitoreo externo y la asistencia a las víctimas por medio de la articulación del Gobierno Nacional implementando planes sociales de desarrollo con el fin de generar un beneficio.

Producto del Plan de Desminado, para 2015 se encontraban 16 municipios con operaciones de desminado, en los cuales se han liberado de sospecha de MAP y MUSE 355.432 m². A lo largo de las diferentes fases del plan, se han emitido conceptos por parte de la Procuraduría y diferentes organizaciones internacionales, lo cual ha permitido el incremento de la capacidad de desminado y el complemento de los estudios tecnológicos con cooperación para el desarrollo sostenible.

Para determinar la voluntad del Gobierno Nacional, debemos analizar las acciones llevadas a cabo por las instituciones ejecutivas, por medio de las cuales se ha buscado fortalecer el Plan de Desminado Humanitario; en este sentido se deben analizar las labores llevadas a cabo por los Ministerios de Defensa, Agricultura y Relaciones Exteriores que han permitido el avance no solo del desminado humanitario sino también de las conversaciones de paz llevadas a cabo en La Habana.

El Ministerio de Defensa ha enfocado sus esfuerzos en la terminación del conflicto, la construcción y el fortalecimiento de la paz; en materia de Desminado a pesar de no ser el único actor, se ha encargado de liderar la descontaminación total en cinco Municipios, apoyando en gran medida las labores de la Dirección de Acción Contra las Minas.

Sin embargo como se ha denotado antes, la labor de las Fuerzas Militares articula la mayor parte de los aspectos relativos a la construcción de la paz; la protección y garantía del respeto a los Derechos Humanos como fundamento de la sociedad es materia de capacitación y prevención tanto institucional como nacional.

La restitución de tierras de acuerdo a lo previamente analizado se convierte en uno de los procesos más importantes para garantizar la paz duradera en Colombia, en este sentido vemos cómo todas las instituciones ejecutivas incluyen en sus planes de trabajo objetivos que permitan apoyar este proceso.

Al respecto, el Ministerio de Defensa se ha encargado de brindar seguridad a las víctimas parte de este programa; a través del “Centro Integrado de Inteligencia para la Restitución de Tierras (CI2RT) y de su participación en los Comités Operativos Locales de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (COLR), continuará apoyando este proceso” (MinDefensa, 2015).

El Ministerio de Agricultura ha sido delegado (junto con la Unidad de Restitución de Tierras) para realizar los estudios

pertinentes con el fin de restituir los territorios despojados en el desarrollo del conflicto armado; sin embargo, debido a la contaminación por artefactos explosivos esta labor no se ha logrado completar de forma exitosa. El desarrollo del Plan de Desminado trae beneficios no solo para el acceso a las tierras restituidas sino también para los ciudadanos que buscan retornar a sus territorios, brindándoles una mayor seguridad para desarrollar los proyectos productivos propuestos por el Gobierno Nacional (MinAgricultura, 2015)

El desarrollo del desminado humanitario y la restitución de tierras como parte del proceso de búsqueda de la paz en Colombia, es de interés internacional. A través del Ministerio de Relaciones Exteriores se ha promovido la cooperación a través de donaciones y acompañamiento en el proceso de desminado. Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de diferentes países europeos se han postulado para hacer parte del desminado y hacer parte de la supervisión de los estándares a los que está sujeto el país.

De acuerdo con el Plan de Acción de Desminado Humanitario 2014 – 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores promoverá la implementación de proyectos productivos que permitan el desarrollo sostenible en las zonas desminadas, acelerando el proceso de atención integral a las víctimas (Castillo y Niño, 2016). De esta forma, la cancillería ha promovido el desminado a nivel internacional logrando el apoyo de la Unión Europea y otras regiones del mundo.

Vemos cómo el Gobierno Nacional ha agrupado los esfuerzos institucionales con el fin de completar el desminado del país, no solo por la coyuntura de los diálogos de paz, sino por el cumplimiento de una meta establecida una vez firmada la Convención de Ottawa. La voluntad estatal está evidenciada en la protección al proceso de desminado humanitario, el compromiso de cada una de sus instituciones y el riesgo asumido por cada uno de sus miembros.

No obstante, la voluntad estatal no es suficiente para completar con éxito el proceso de limpieza del territorio nacional; es menester evidenciar la voluntad guerrillera y el compromiso de la misma para

el establecimiento de una paz duradera y el desarrollo sostenible de las regiones históricamente afectadas por las violaciones a los Derechos Humanos.

Las FARC han participado del Plan de Desminado con una pequeña delegación que se encarga de entregar información sobre la tentativa ubicación de los campos contaminados; al respecto la cadena radial Caracol Radio, reportó en diciembre cómo uno de los delegados en la vereda El Orejón aseguró que la intervención en el proceso de desminado humanitario representa la “voluntad para conquistar la paz y demostrar que es posible”, y consideran que el éxito en la limpieza del Orejón es muestra de la importancia de la voluntad de las partes “si podemos sacar un proyecto adelante cuando hay voluntad real de paz” (“Inició segunda fase [...]”, 2015).

A pesar del funcionamiento de las actividades de desminado, la guerrilla de las FARC ha procedido con acciones terroristas en contra de grupos de militares que prestan el servicio de seguridad a comunidades históricamente asediadas por los flagelos de la guerra, así como a comunidades que buscan restablecer la relación con las Fuerzas Militares. De esta forma ha sido mayor el número de personas (civiles y militares) afectadas por acciones ilegales de la guerrilla que el número de militares víctimas de las MAP y MUSE en el desarrollo de las actividades de desminado.

Tanto el Gobierno Nacional como la sociedad en general han manifestado las dudas sobre la veracidad de la voluntad de paz de la guerrilla, al respecto el jefe del equipo negociado de Colombia manifestó en 2015:

No hay justificación para los sucesos que conmueven a todos los colombianos. Por el contrario, es una frustrante paradoja que después de meses de trabajar en medidas para desescalar el conflicto y aliviar la situación de las comunidades que aún viven la guerra, suceda un hecho tan negativo, tan negativo. El camino construido de confianza y esperanza ha sido lastimado. (“No estamos dispuestos [...]”, 2015).

A pesar de estar negociando la paz, las partes han presentado dificultades a la hora de concretar el cese al fuego bilateral y definitivo, el cual facilitaría las labores de desminado no solo por la seguridad para los desminadores tanto militares como civiles, sino por el incremento en el personal disponible para consolidación de la información sobre las contaminadas y su posterior limpieza.

4. POSCONFLICTO: EL IMPACTO DEL DESMINADO HUMANITARIO

El Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC habían acordado el 23 de marzo como fecha límite para la firma del acuerdo definitivo, siendo este el sello y la entrega a la nación de todos los acuerdos realizados desde 2012; sin embargo, a puertas de la fecha estimada, las partes han manifestado la dificultad de cumplir con el plazo acordado en principio. A pesar de que esta falla genere muchas dudas sobre el desarrollo del proceso, evidenciamos en el Plan de desminado un escenario cercano a lo que constituirá el posconflicto como realidad en Colombia.

En este aspecto recae la importancia de analizar el desminado como un proceso transversal a los procesos políticos y sociales que vive el país; este ha sido el único acuerdo que se ha implementado de forma exitosa³⁸, lo que (teniendo en cuenta la cláusula de “nada está acordado hasta que todo esté acordado”) representa un éxito profundo para la reconciliación y brinda esperanza no solo por los beneficios propios del desminado, sino por los avances sociales que representa.

Al haber participación de ambas partes (Fuerzas Miliars y FARC) en el desminado, se presenta en el marco de estas operaciones las labores conjuntas de dos partes que presentan serias diferencias ideológicas y que a lo largo de la historia han luchado por extinguir a la otra. El Sargento Fernando Sosa, miembro de la Delegación de Paz del Gobierno en las labores de desminado del Orejón, asegura que: “No es fácil, pero es una experiencia nueva para todos nosotros, y pues, independientemente de todos los sentimientos que

38. A pesar de haber acordado ceses al fuego bilateral, durante estos periodos se presentaron eventos que rompieron con el compromiso por parte de la guerrilla.

tengamos el compromiso que tenemos con Colombia es Superior” (Sosa, 2015).

El sargento es preciso en una palabra que se convierte en la guía de este proceso: “Compromiso”. Las Fuerzas Militares han trabajado en el desminado militar y en el enfrentamiento armado con el único fin de brindar la seguridad que cada colombiano merece; sin embargo, debido al compromiso por el cual accedieron en primer lugar a ser los protectores de la nación, como institución se entiende la importancia de la solución pacífica y el papel propio dentro de la lógica humanitaria y de la restitución de derechos (Castaño, 2015).

En este sentido, se han fortalecido las labores de desminado, con el fin de reintegrar territorios históricamente perdidos, de permitir a la población retornar a las tierras que antes habitaban con el fin de promover la participación de todas las comunidades afectadas, como primer paso para la reconciliación de Colombia como nación.

El plan de desminado ha sido un escenario de reinserción laboral de los guerrilleros desmovilizados; en este sentido vemos cómo las ONG acreditadas para este tipo de labores asumen también un compromiso no solo con la contratación de los ex combatientes, sino con el acompañamiento necesario para reintegrar de forma positiva y no traumática a los mismos.

Si la contratación se hace por medio de las Organizaciones Civiles, el Estado no se verá obligado directamente a desembolsar dineros a los desmovilizados, por lo que los costos estatales para el posconflicto disminuirían, permitiendo promover apoyo a las comunidades que retornen a sus tierras con el fin de llevar a cabo los proyectos productivos que generen bienestar a la sociedad en general.

Los resultados positivos de este ejercicio de desminado deben ser difundidos a lo largo de la sociedad. Con el fin de mejorar la relación entre las comunidades y la institucionalidad Estatal, es menester nacional generar confianza e identificación con el proyecto

nacional de desarrollo; al respecto las Fuerzas Militares al ser la cabeza más visible del desminado asumirá la importante actividad de acompañar el proceso complementando con su presencia la seguridad para la reutilización de las tierras.

El desminado es entonces clave para el posconflicto. Uno de los beneficios adicionales en materia de desarrollo es el incremento en la capacidad de construcción de infraestructura, no solo por la limpieza de las zonas, sino por la garantía adicional del cese al fuego, en el mismo sentido la presencia estatal aumentaría a través de las mejoras en la comunicación vial, acercando cada vez más las poblaciones que por ser alejadas cayeron en el control de actores ilegales.

En este punto del escenario de posconflicto vuelve a tomar una importancia única el papel de las fuerzas militares, gracias a la continua capacitación de las tropas, los mismos militares en capacidad de garantizar la seguridad podrán construir vías y estructuras de acceso lo cual podrá evidenciarse en un aumento en el comercio de bienes y servicios.

En este sentido de acuerdo a lo considerado por el Ministro de Posconflicto Rafael Pardo quien reconoció:

Colombia sin conflicto debemos mirarla como una oportunidad para mayor integración regional y distribución de oportunidades en las zonas más afectadas por los enfrentamientos, mediante el impulso a proyectos productivos como la extensión de cultivos de café, cacao, frutales, talleres de confecciones en las poblaciones y de otros artículos destinados al mercado interno y a la exportación aprovechando el precio del dólar. (Solarte, 2016).

La posibilidad de tener una Colombia en paz en la que se puedan aprovechar los territorios de forma sostenible nos da la posibilidad de incrementar el bienestar social internamente y de consolidarnos en el mercado internacional. Con este objetivo se

aprovechará la importancia internacional que tiene el posconflicto en el país, aprovechando la coyuntura para la potenciación de los productos de exportación.

El desminado si bien es solo una de las acciones necesarias de cara al posconflicto, se convierte en el inicio y la raíz de todo el desarrollo nacional. La consecución de la limpieza del territorio nacional conllevará a una mejor educación, un mejor sistema de salud, un sistema político más representativo y un sistema económico y comercial fortalecido, la restitución de tierras y por ende la reparación a las víctimas a lo largo y ancho del país.

5. CONCLUSIONES

Si bien el desminado humanitario en medio de la negociación ha contribuido a mejorar la confianza entre las partes facilitando el desescalamiento del conflicto a través de periodos de cese al fuego bilateral; en un escenario de posconflicto la relación es inversa, se requiere de la finalización de los enfrentamientos militares para completar con éxito la tarea de limpieza de los territorios en Colombia.

Es menester en ambos escenarios nacionales, trabajar en la pedagogía que permita la interiorización de los derechos humanos como fundamento de la sociedad, con el fin de evitar que este tipo de flagelos se repitan y buscando incrementar el nivel de reparación de las víctimas producto de una sensibilidad nacional al respecto.

La implementación de MAP en el guerra irregular que se vive en Colombia, nos ha dejado entre muchas otras, dos consecuencias muy importantes: en primer lugar, la experticia de las Fuerzas Militares en procesos de desminado de terrenos con diferentes topografías y en segundo lugar, la posibilidad de establecer lazos de cooperación que permitan la financiación de proyectos productivos a cambio del entrenamiento de tropas extranjeras en esta especialidad

Con respecto a la voluntad política, notamos que aun cuando es difícil de determinar las razones de fondo por las que cada una

de las partes toma (o no toma) alguna decisión frente al proceso de negociación, no podemos con certeza conocer el compromiso con el cumplimiento por los acuerdos firmados; se hace fácil establecer la importancia que la sociedad civil le da a la voluntad, las muestras de compromiso con un bien común permiten la adhesión de más personas a nivel nacional a los acuerdos y generan entre la sociedad la capacidad de ceder en aspectos como lo social, lo económico, lo judicial entre muchos otros con el fin de lograr la terminación del conflicto y la reparación efectiva de las víctimas.

Se ha evidenciado un fuerte compromiso por parte del Gobierno Nacional. Las instituciones del Ejecutivo evidencian lo que se podrían considerar gestos de voluntad política a la hora no solo de promover la firma y aceptación de la paz, sino también en la consecución de recursos y apoyo con el fin de alcanzar la paz definitiva para el país. Por otro lado, la voluntad guerrillera se ha visto opacada por la incapacidad de la misma para cumplir los ceses al fuego y las diferentes masacres que se han generado a partir de estas violaciones a la confianza nacional; sin embargo, la delegación de las FARC en el plan de desminado se ha convertido en parte fundamental para el desarrollo exitoso de los planes pilotos.

Por último, notamos que una vez se dé un cese al fuego bilateral y definitivo y se permita la inversión en las zonas ya desminadas, se logrará completar el plan de limpieza total a nivel nacional, permitiendo mejoras a nivel social, político y económico. De esta forma, el desminado humanitario debe estar acompañado de proyectos que permitan convertir las zonas despejadas en focos de producción.

Uno de los acompañamientos más importantes para el desminado en cada una de sus etapas ha de ser el de las Fuerzas Militares, ya que estos garantizarán la seguridad antes, durante y después de las actividades de limpieza y promoverán el desarrollo a través de la aplicación de los conocimientos obtenidos a través de la profesionalización de las tropas.